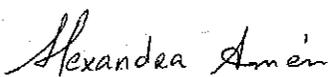


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPROVEX S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós de Marzo del dos mil diez y seis, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Urdenor II calle 1era y Rodrigo Chávez Mz 237 villa 107, se reúnen los accionistas de ECUAPROVEX S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están representados los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.015; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.015; y, 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.015, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades - Preside la sesión, la Sra. María Andrea Echeverría Castro, y actúa como secretaria Ad-hoc la Srta. Myriam Alexandra Amén Mejía. Disponiendo la Presidencia que la señorita secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Andrea Avelina Castro Olvera, propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la Sra. María Andrea Echeverría Castro, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.015. La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.015. Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.015, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.015; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.015, con su estado de pérdidas y ganancias y se resuelve también por unanimidad que estas se dejen como utilidades acumuladas para ser distribuidas en otra Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. f) p. María Andrea Echeverría Castro -Presidente Ad-Hoc de la Junta General-Accionista; f) p. Avelina Andrea Castro Olvera -Accionista;

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original.

Guayaquil, Marzo 22 del 2016



Srta. Myriam Alexandra Amén Mejía
Secretaria Ad-hoc de la Junta General